

LA COMARCA

PERIODICO SEMANAL

PROPULSOR DE LOS INTERESES DEL VALLÉS

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PESETAS TRIMESTRE.

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE SAN ROQUE, 14

CONFITERIA Y COMESTIBLES

DE

LUIS ALBORNÁ

(SUCESOR DE FONT)

3, CALLE DE SAN ROQUE, 3.

GRANOLLERS

Hotel "LA VERDAD"

CALLE DE SAN SEVERO, N.º 3.

(Travesía de la del Obispo).

BARCELONA

Especial para Rdos. Sacerdotes y demás viajeros

Abonos mensuales a 60 ptas.

Espléndidos cubiertos 1'50 ptas.—Hospedaje por día 3'50 ptas.

Documentos importantes

OBISPADO DE BARCELONA. Del *Boletín Oficial Eclesiástico* de la Diócesis de Gerona, correspondiente al 29 de Junio próximo pasado, transcribimos lo siguiente: «Nós Dr. D. Francisco de Pol y Barral, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Gerona, Prelado Doméstico de Su Santidad, condecorado con la cruz de oro «Pro Ecclesia et Pontífice» etc., etc.—Examinado de Nuestra orden el libro titulado: «Mas lecciones de cosas», escrito por don Angel Llorca, profesor normal, impreso en Barcelona, y constándonos de la censura emitida que el referido libro está en su totalidad informado de un panteísmo ma-

terialista o de un morismo evolucionista radical incompatible en absoluto con la doctrina de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Teniendo en cuenta que dicho libro sirve de texto en muchas escuelas del Obispado para enseñar a leer a los niños, o se reparte como premio a los alumnos mas aventajados en los exámenes de los colegios, a fin de evitar el detrimento que tan pernicioso lectura puede causar a la juventud, en uso de Nuestra autoridad venimos en condenar el libro «Mas lecciones de cosas» y prohibimos a todos los fieles de nuestra jurisdicción la lectura y retención del mismo, so pena de pecado mortal, y a los librereros católicos que lo vendan en sus despachos, bajo las penas señaladas por los Sagrados Cánones.

Los Rdos. Párrocos y Encargados de

la cura de almas del Obispado, leerán este decreto al ofertorio de la misa mayor del primer día festivo siguiente al recibo del *Boletín*.

Dado en Gerona a quince de Junio de mil novecientos trece.

† FRANCISCO, Obispo de Gerona.

Por mandato de Su Sria. Ilma. el Obispo, mi Señor,

LIC. ESTEBAN CANADELL, Secretario.

Nós, haciendo Nuestro en todas sus partes el precedente decreto de Nuestro Venerable Hermano el Exmo. Sr. Obispo de Gerona, venimos en declarar condenado y proscrito el libro titulado «*Mas lecciones de cosas*», escrito por D. Angel Llorca, Profesor Normal, Impreso en esta Ciudad; prohibimos bajo pena de pecado mortal á los sacerdotes y fieles de Nuestra jurisdiccion, la lectura y retención del susodicho libro y á los librerios católicos que tengan á la venta en sus casas el mismo libro.

Los Rdos. Párrocos y Encargados de la cura de almas, darán cuenta á sus respectivos feligreses de este Nuestro decreto en la forma que estimen mas oportuna.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Barcelona á los quince de Julio de mil novecientos trece.

EL OBISPO.

De huelgas

AL REDEDOR DEL ACTUAL CONFLICTO

Ha estallado por fin la tan temida huelga, este conflicto social que en un

momento dado, ha paralizado a la gran maquinaria de nuestros centros fabriles y ha acentuado mas y mas la discordia entre el capital y el trabajo, y el rencor entre los patronos y el proletariado, y que como reguero de pólvora se ha extendido por todos los focos fabriles de Cataluña.

No es esta la primera huelga que presenciemos; ¿qué ha hecho la sociedad? ¿Qué ha hecho el comercio y la industria, para evitar la repetición de estos conflictos?

Siquiera por instinto de conservación ante el enemigo común, parece hubieran tenido de arbitrase recursos eficaces; parece que el Estado con su poder absorbente, hubiera tenido de plantear la fórmula conciliadora que amoldase a las partes litigantes; parece, en fin, que al asomar ya en lontananza, esta podríamos llamar colisión de derechos, un tribunal de arbitraje compuesto de personas competentes y revestidas de la autoridad necesaria, debía fallar al instante, y su fallo ser justamente acatado.

Hoy por hoy, los llamados "conflictos sociales" son para cuantos no participamos en ellos como actores, problemas que solo deben preocupar a los sabios, o fenómenos políticos que deben desdeñar cuantos desdeñamos la política, o meros sucesos en la mayoría de los casos, que no tienen siquiera el mérito folletinesco necesario para producirnos sensación; a veces, si; a veces nos compadecemos de la situación precaria de estos míseros obreros y entonces abominamos de la tiranía del capital, o nos revolvemos contra aquellos y alabamos la labor altruista de este, mas todo de una manera egoísta,

conforme el papel comercial de cada uno y bajo el prisma de la conveniencia individual.

Cierto que la huelga es un medio de defensa, el único acto de violencia que la ley permite al obrero, digo de violencia porque la huelga por pacífica que sea es algo que se sale del natural desenvolvimiento de las cosas, es algo que tiende a envenenar las relaciones continuas de la vida colectiva, es, en fin, un mal cierto que va en busca de un bien problemático.

Una huelga justificada, la ley debe ampararla, como también debe reprimir con mano enérgica todo desorden, máxime si la huelga que lo motiva no va acompañada de las condiciones que la legalizan; pues, no debe olvidarse, repito, que la huelga trae consigo un mal cierto, y que las ventajas a que aspira son problemáticas.

Grave, gravísima, fué la huelga de ferroviarios del Septiembre pasado; paralizados quedaron todas las fuentes del trabajo, en veinticuatro horas, de golpe y porrazo nos vimos transportados al año 1840, cuando en coches y pesadas diligencias, nos trasladaban de vecindad; el entonces presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas, ante el temor de renovarse el conflicto, declaró ilícita a los ferroviarios la huelga, este supremo recurso de defensa no rezaba para ellos; pero la voz del ilustre jefe de los conservadores, ante la ofensa que se infería a los verdaderos principios democráticos, protestó en alta voz, y hoy el derecho a la huelga es común a todos.

Ante los inmensos males, que así al proletariado como a los patronos causa una huelga del alcance de la actual, deben

los que rigen los destinos del país, seguir paso a paso las aspiraciones del obrero, escuchar los latidos de la opinión, y una vez estudiados con ánimo sereno y paternal, deben dirigir todos sus esfuerzos en hacerlos compatibles con las necesidades de la industria y con las exigencias del arancel, y no aguardar indiferentes a que estalle el conflicto y se abra el cráter revolucionario.

Entre todas las medicinas, la mejor es la que evita la enfermedad; si detestamos las guerras porque confían a las armas la solución de los pleitos internacionales, también protestamos de la huelga porque se delega a la violencia la solución de los conflictos del trabajo.

Se debe tener en cuenta que esta huelga que padecemos costará más millones a la industria y al obrero de Cataluña, que en muchas semanas la campaña de Melilla al Estado, y no olvidemos que el gran partido socialista alemán, que cuenta en el Reichstag con un respetable contingente de diputados, es el primero que abomina de la huelga.

Los alaridos de la opinión deben ser oídos a tiempo; no esperemos a que el clamor de las masas obreras en las calles nos dé el toque de rebato.

P.

¿Quo vadis popule?

II.

Concluía el primer artículo de este lema indicando que, por no tener el pueblo la virtud de la justicia, resultaba esta muy deficiente y poco menos que ilusoria en la práctica.

Y en efecto: la justicia, en su expre-

sion más genérica, consiste en dar a cada uno lo que es suyo, o lo que se merece, atendiendo para ello a la norma que regula las relaciones esenciales entre los hombres constituidos en sociedad, y a las leyes positivas escritas. Según la clase de dichas relaciones se denomina la justicia, conmutativa, distributiva y legal.

Ahora bien: para dar a cada uno lo que es suyo o lo que se merece, según aquella norma o aquellas leyes, es necesario, en primer lugar, que el destinado a hacer justicia vea bien claramente de quien es, o a quien corresponde aquello de que se trata; en segundo término, que se vea libre, del todo, para obrar y resolver en conciencia; y ultimamente, que quiera cumplir con su obligación. Y ¿en cuantos casos concurren estas tres circunstancias?

Unas veces por falta de voluntad, y otras por causas ajenas a la misma, lo cierto es, que son innumerables las decepciones que se experimentan en la administración de justicia, tanto, cuando se administra al pueblo por el pueblo mismo, como, cuando se administra por autoridades o funcionarios públicos encargados especialmente de ello, según se vé por el siguiente exámen diálogo:

Eres amo: ¿Das a tus dependientes, criados o jornaleros, proporcionalmente, lo que les corresponde según su comportamiento, el provecho que de ellos sacas y el negocio que, mediante ellos, haces, cual exige la justicia conmutativa? La mayoría de aquellos no; porque..., no quieren.

Como dependiente, criado o jornalero que eres: ¿Sirves a tu principal, que cumple su deber, con fidelidad e interés y empleas tu actividad a favor suyo, con arreglo a lo previamente convenido entre ambos, cual demanda la justicia? Muchísimos nó; porque..... no les da la gana.

Eres comerciante ó expendedor de

géneros y artículos: ¿Das á tus parroquianos, que pagan bien y religiosamente, lo que en cantidad y calidad les tienes anunciado, cual previene la justicia? La generalidad no; perché.... sus ansias de mayor lucro no se lo permiten.

Eres hombre de carrera: ¿Diriges con cuidado tus conocimientos profesionales a obtener el beneficio que tus buenos clientes o consultantes esperan alcanzar de tu concurso, de conformidad á lo que impone la justicia? Puede decirse que sí, más que, por la virtud de ella, por la cuenta que te trae el verificarlo.

Eres ciudadano y súbdito: ¿Te prestas voluntariamente á contribuir, en la medida proporcional de tus fuerzas, al sostenimiento de las cargas comunales o generales, con arreglo a lo que prescribe la justicia legal? Casi nunca, porque.... careces de virtud para ello.

De donde se infiere, que pocos hay en el pueblo, amantes de hacer justicia o de seguir estrictamente las normas que ella nos dicta.

Y ¿qué diremos de las autoridades y gobernantes con respecto a la justicia distributiva? ¿Se esfuerzan unas y otros en repartir dádivas y recompensas, y en dar participación á sus súbditos en el bien común, proporcionalmente a las condiciones de mérito o demérito de cada cual? ¿Aplican con imparcialidad y madurez las leyes a sus subordinados, en los asuntos que, por las mismas, les estan sometidos, y enderezan sus órdenes al bien común, de acuerdo con aquella justicia?

Contestaremos en otro número.

L. R.

Secció Agrícola

Si heu fixat l'atenció en les cròniques comercials que publican els periódichs, haureu pogut observar, aymats page-

sos, la tendència de la Llotja, de la capital del Principat, a fer produir la caixa dels cereals, de que parlàvem en notes anteriors, y no vos haurà escapat la calma y flojedat que'ls encarregats de fer les informacions fant remarcar casi tots els dies, sens perjudici de correr els agents dels principals acaparadors avasagant tots els cereals que poden.

Empró enguany no'ls hi ha pas sortit del tot bé la maniobra, y aixó motivat per varies causes, entre elles dos de molt principals y que vaig a exposar.

Primera: Les sagnants guerres qu'han sostingut les nacions balkániques han ocasionat manquessin les importacions de blats d'aquells païssos, importacions qu'eran una de tantes excuses que's donaven pera produir la fictícia baixa a que fem referencia.

Segona: Alguns dels fabricans de farines de Castella y Aragó han ensajat, ab éxit, el vendre directament a n'els fornés de nostre regió, les farines que produeixen, y ab aixó els acaparadors d'aquí no han pogut ser árbitres del mercat; y com que per altre part es un fet real qu'enguany escassegerán els blats y demás cereals, eixos han sostingut el preu, que ben necessari es per els agricultors, puig que degut a la persistència de la sequetat, gaire bé no's cullirà res mes.

* * *

En les vinyes continúan fent estropicis les enfermetats, comproment la propera cullita. Ja caldrá que ab lo qu'ha passat aquest any serveixi d'experiencia pera que'n la primavera del any vinent siguém amatents a prevenir les enfermetats dels ceps, puig una volta mes, y no vos sápigam greu de que ho repeteixi, ha quedat comprovat qu'els agricultors que tingueren diligencia en ruixar y ensofrar els ceps al poch temps d'esser brotats, tenen les vinyes jama-das y tant o mes plenes de rahíms que l'any passat.

* * *

En diferents indrets de nostre ben volguda comarca, les tempestes que se produiren en els dies 31 del passat Juliol y primer del present mes, ocasionaren greus pèrdues per causa de la pedra caiguda. Que hi farém; paciència; y encomaném a Deu nos lliuri d'eix terrible fenómen meteorològich, ja qu'encara no ha volgut que la ciencia trobés la manera d'evitarlo.

P.

Espigolant

Fa poch anys qu'en el gran astiller de Belford (Irlanda) se construia el gegant rey del Océa, el "Titanich". Entre'ls centenars d'obriers ocupats en llur construcció s'hi trobaban nombrosos protestants, impius y blasfems. Boi dedicats al treball, entre xistes y burlas, a voltes s'entretenian en escriurer sobre les planxes ab que anaven cubrin el costellatje del gran buch, horribles blasfemias contra lo mes sant y sagrat; arribant sa diabólica insolencia fins al punt de retar el poder de Deu. ab aquestas paraules: "Ni el mateix Crist podrá ferlho naufragar."

De blasfemias com aquesta tan desvergonyides com provocatives els doscents metres de quilla del barco n'estaben plens.

Un oficial catolich de'l "Titanich" que les habia vist ab sos propis ulls, horroritsat y com preveient llur càstich, escribia als seus pares ab motiu de son viatge: "Jo estich convensut de que aquest vapor no arribará a America, per causa de les horribles blasfemias que porta estampades en tota la quilla."—Los pares d'eix oficial, que viuen en Dublin, conservan aquesta carta com últim recort de son fill.

Tots sabém quan terrible realitat tingué el trist presentiment d'aquell bon católich; puig tots recordém la conmovedora relació de la catástrofe del "Titanich", que publicá l'any passat tota la premsa. ¡Justos judicis de la providencia divina!

Chispazos

La Opinión, este periódico inconsciente, a quien tantas veces hemos saludado con el predilecto requiebro de "Hoja de parra," ha estado huroneando números y mas números, por si algún día, encontrándonos infraganti, pudiese resarcirse de los certeros tiros que contra ella hemos disparado.

En su penúltimo número aparece mas sonriente que un niño a quien han largado un terrón de azúcar, y con aire triunfal ostenta unas erratas de imprenta de una de nuestras ediciones anteriores, debidas al cajista por leersele el original.

¿Será verdad que, cuando se ahoga uno se agarra a un hierro candente, y que en tiempo de hambre no hay pan duro?

Por esto cantaba el ciego:

Piedad, oh Señora
hambriento os lo pido;
largadme siquiera
bellotas de encino;
mirad que del hambre
ya siento alaridos...;
largadme bellotas
de vuestros gorrinos.

A falta de pan buenas son... bellotas.

* * *

La "Hoja de parra," se había propuesto trabajar desde sus columnas, en pro de la literatura, ciencias, artes, sports, etc.

Nosotros, ni con telescopio hemos vislumbrado nada que a esto se parezca; algún retazo de *La Publi*, inoportuno, algún artículo que olía bien, pero, debido a pluma que ha dejado de pertenecer a aquella redacción por la pestilente atmósfera que en ella se respira, han quedado solitos sus redactores sin norte ni brújula; ¿se extrañan, pues, lectores, que ahora confundan lastimosamente el estoque con el estuche, la vida vegetativa con la vegetariana, la gimnasia con la magnesia, el marisco con el mariscal?

¡Lástima grande que para escribir tales sandeces, hayan gastado tantos churretones de tinta!

Esos y no otros son los asesinos del lenguaje; hédos aqui, ¡guardias! ¡guardias!

* * *

Ah! se me olvidaba, ciencias, artes, sports, literatura y *teatros*; a propósito de esto último, un contertulio que tengo, bastante quisquilloso por cierto, preguntaba un día, ¿estos chicos habrán leído mucho a Lope de Vega, Calderon, etc. y sabrán cumplir bien su cometido? A lo que replicó un tercero "estos chicos no conocen a estos señores, y en cuanto a escenarios no han pisado mas que el suyo. "El de los titiriteros."

* * *

Cuatro músicos callejeros se encuentran casualmente en el tabernacho; se conocen, se saludan y entre sorbo y sorbo acuerdan constituirse en *Banda*. El mas filarmónico de ellos, que guiñaba muy bien el ojo derecho, se proclama director y levantándose exclama: "a ver, amigos, si dejamos en buen lugar a Wagner." Y quedó formada la "Murga de Cebollino."

Otros *artistas*, en un cuchitril vecino, que aspiraban a ser miembros de la real Academia española, fundan un periódico; uno de ellos, mequetrefe el mas mofletudo, aspira a director; "a ver, dice, arengando a los chicos, a ver si dejamos en buen lugar a Cervantes, y se fundó *La Opinión*.

Así pues se explica
que *La Opinión*
con ser un periódico
toque el violón.

Lo que puede producir el amor a los génius, un periódico... músico

* * *

Un amigo con quien me tuteo desde que le conocí, me hablaba de los disparates de *La Opinión*, en tono indignado y de despecho ¿serías, tu, capaz de leerlos? me preguntó. Contestéle afirmativamente. ¿No estás convencido que deshonoran a los dignos profesores que hemos tenido en Granollers? También contestéle que si.— Por último insistiendo, ¿serías capaz de publicar en LA COMARCA, algo de estos redactores, algo que, aunque inspire lástima tenga a lo menos algo de *mono*?

Si, el *retrato*.

* * *

La misma "Hoja de parra," al poner en conocimiento del público, la visita que su redacción hizo al Tibidabo, añade que fué para celebrar los éxitos de *La Opinión*.

Esto de los éxitos lo podrían esclarecer un poco algunas de las principales casas de Granollers, a las que acudían ya al principio estos chiquitos en demanda de auxilio, para sembrar cultura, decían ellos, por Granollers.

Por lo que pregunto yo, ¿que fueron a celebrar, los éxitos de *La Opinión*, o los éxitos del timo?

*
**

En automóvil fueron al Tibidabo; al pasar por una populosa vía, uno de ellos que huele a embotellado, tapóse fuertemente las narices, el viaje.... aristocrático, triunfal.

Al dar cuenta, el del embotellado, a sus amigos de lo hermoso y distinguido del viaje, en una Sociedad de Granollers, dice: "Fuimos siempre en automóvil, que 'n varem trovar de pobres."

SANTORAL

Sábado 9—La Dedicación de la Catedral de Segorbe. Stos. Román, Secundiano y compañeros, mrs. Sta. Eunomia, mr.

Domingo 10—XIII *después de Pentecostés*. S. Lorenzo, diac. mr. Stas. Asteria y Agatónica, vgs. y mrs.

Lunes 11—Stos. Rufino y Alejandro, obs. y mrs. Stas. Susana y Filomena, vgs y mrs. Digna, vg.

Martes 12—S. Euplio, diac. mr. Sta. Clara, vg. y fundadora.

Miércoles 13—Stos. Casiano y Máximo, mrs; Hipólito mr. Juan Berchmans, cf. Sta. Concordia, mr.

Jueves 14—Stos. Marcelo y Calixto, obs. y mrs. Eusebio, pbro. y cf. Sta. Anastasia, vda. *Vigilia*.—Ayuno con abstinencia de carne.

Viernes 15—*La Asuncion de Nuestra Señora*. Stos. Tarsicio. mr. y Estanislao de Kostka. cf.

Una carta interesante.—Con motivo del naufragio del cañonero «General Concha» y de la triste suerte que tuvieron sus tripulantes, varios periódicos han hablado del moro Joaquín.

Era un español renegado que huyó de su patria por no sufrir una condena impuesta por los Tribunales de Justicia; sirvió a la Patria en Alhucemas, salvando a marinos apresados traidoramente por los moros. El también se titulaba *moro*, el moro Joaquín, y desde que dejó de pisar tierra española, en España ponía aún más sus amores, que es condicion humana muy generalizada el suspirar por lo que nos está vedado.

En varias ocasiones ha prestado servicios a su madre patria desde el campo enemigo, pero en ninguna de manera tan señalada como en ésta.

El *moro* Joaquín ha resultado aragonés, y su heroico rasgo, que le ha hecho perder sus bienes, le hace ganar en cambio a Patria, pues el alcalde de Zaragoza, Sr. Ballarin, pidió el indulto del fugado, y a esa petición se sumó España entera, agradecida a los servicios que Joaquín le prestó.

El indulto está ya concedido, y he aquí la carta que el renegado español escribe al alcalde de Zaragoza agradecido a sus gestiones: «Sr. D. César Ballarin.—Muy señor mío: Aunque tarde, he podido leer la petición que, en nombre del noble pueblo de Zaragoza y en el suyo propio, ha dirigido al Gobierno pidiendo mi indulto; lo he leído una y otra vez, y siempre las lágrimas se han agolpado a mis ojos, de agradecimiento y de emoción; Dios se lo pague y la Virgen del Pilar le conceda a usted y a ese noble pueblo el premio por su nobleza y generosidad. Siempre conservé en mi corazón el amor a la Santísima Virgen del Pilar, y siempre llevaba en mi cartera un escapulario y un rosario que eran mis compañeros en mi desgracia. Nada he hecho, nada más que cumplir con mi obligación; pero aunque mayores hubiesen sido mis sacrificios, están en abundancia. pagados con la satisfacción que voy a tener, de volver a mi querida Zaragoza; besar a mi anciana y buena madre, y poder arrodillarme ante la Santísima Virgen del Pilar. Reciba por su interés mi mas profundo agradecimiento, y que Dios le conceda largos años de vida, para que siga ocupando ese honroso cargo para bien de Zaragoza. Queda a sus órdenes s. s., q. b. s. m.,—Joaquín Ibáñez.

LOCALES

Ya va resultando tradicional para nuestro *activo* Ayuntamiento la costumbre de celebrar las sesiones de segunda convocatoria. Por esto no se celebró el jueves la sesión ordinaria.

Continúa la colocación de *palomillas* por la C^a Energía Eléctrica de Cataluña, para la instalación de una parte del alumbrado eléctrico de nuestras calles.

¿Que hacen los Sres. Estabanell y Pahisa?

Ha sido nombrado para el cargo de Teniente Fiscal de Pontevedra el actual juez de 1.^a Instancia de este Partido D. Eduardo Alonso, y ha sido designado para este último cargo Don Antonio Iglesias. Nuestra enhorabona y cordial saludo de despido al Sr. Alonso.

Por haber llegado a esta Redacción cuando había entrado en máquina nuestro último número, no pudimos dar publicidad al siguiente suelto que nos envía el muy digno señor jefe de tefégrafos, y que con gusto insertamos hoy.

«Telegramas recibidos en la oficina de telégrafos de esta villa y detenidos por no encontrar a sus destinatarios: de Barcelona, Gregorio Lozano, plaza Constitución 1; de Sabadell, Teresa Pascal, Goya 11. 2.º 2.^a Barcelona».

En la sesión del sábado se nombró la comisión de festejos para la fiesta mayor. Tarde se ha hecho el nombramiento, pero no sabemos cuales serán los planes de la comisión. Pero, tememos que las iniciativas de nuestro Ayuntamiento, quedarán muy menguadas este año.

Debemos, no obstante, hacer constar que se habla de contratar, nada menos, que al «Orfeo Catalá». Veremos.

Durante esta semana han sido varios los pueblos de esta Comarca que han recibido el poco agradable regalo de una regular granizada que ha perjudicado las cosechas y muy particularmente la de la uva.

Parece que ha sido bien vista la conducta del alcalde accidental señor Huguet, tanto a lo que se refiere a la marcha de la huelga fabril, como en lo referente a ciertas obras que ha ordenado activar en esta villa.

Municipales

Sesión del día 2 Agosto de 1913.

Se da lectura a una instancia de los tablejeros de Las Franquesas, pidiendo las condiciones para sacrificar en el matadero de esta villa.

Se aprueban las cuentas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Se nombra la comisión de festejos, designándose a los señores Cunillera, Puigrodón y Puntas.

No habiendo llegado a una perfecta inteligencia la comisión del Ayuntamiento y el señor Serra, en el asunto de las aguas de este señor, se acuerda ordenar la suspensión de las obras de canalización.

Se acuerda proceder a la limpieza de la cloaca de la calle de Barcelona, a cargo de los usuarios de dicha cloaca.

El señor Riera dice no poder conformarse con el acuerdo de la Alcaldía autorizando a la Energía Eléctrica de Cataluña para colocar postes en el centro de las aceras de la carretera.

El presidente explica la autorización por la necesidad que hay de limitar la extremada resistencia de algunos propietarios a permitir la instalación de palomillas.

Se acuerda suprimir hasta el nuevo curso la subvención que gozaba el profesor encargado de las asignaturas de ciencias en el colegio de 2.^a enseñanza.

También ofrece la Alcaldía, proceder con todo rigor en la represión del juego y de la prostitución en esta villa.

El señor Jonch pide una relación de todas las altas y bajas y modificaciones en la matrícula de los industriales de esta villa, durante el año 1912 y parte del 1913 hasta hoy.

La presidencia ofrece complacerle.

Y en santa calma y armonía se levanta la sesión.